BANCO DE VALENCIA

BANCO DE VALENCIA, S.A.

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de Accionistas del Banco de Valencia, S.A., celebrada el día 1 de marzo de 2003, ha acordado el reparto del dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio de 2002, en la forma y cuantía siguientes:

| | Nominal | Retención fiscal | Líquido | Clave de valor |
|---|---|---|---|---|
| **Euros** | 0.060100 | 0,009015 | 0,051085 | 11398033 |

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 17 de marzo de 2003.

Las entidades depositarias enviarán las correspondientes cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas vigentes al respecto a: Banco de Valencia-Departamento Central de Valores- Pintor Sorolla, 2 y 4 46002-VALENCIA.

Valencia, 11 de marzo de 2003

EL SECRETARIO GENERAL,

BANCO DE VALENCIA, S.A. - R. M. de Valencia - Hoja nº V-638, fol. 1, Tomo 3.175 de Sec. CIF A-46003016 - Dom. Soc. Pintor Sorolla, 2 y 4 - 46002 VALENCIA